

## FONÉTICA NOVOHISPANA A FINES DEL SIGLO XVII

*La causa de la invención de las letras primera mente fue para nuestra memoria, et después para que por ellas pudiésemos hablar con los absentes et los que están por venir.*

(NEBRIJA, *Gramática*, cap. III)

Los estudios sobre historia de la lengua española en el continente americano suelen centrar sus intereses en el siglo XVI, lo cual resulta comprensible por ser éste precisamente el período de los primeros contactos del español con la nueva realidad americana y constituir, por tanto, el germen del español en el Nuevo Mundo. Por lo que concierne a la evolución del español en México, la concentración de intereses en la etapa de inicios no ha permitido dedicar una atención adecuada al castellano de los siglos XVII y XVIII, a pesar de ser ésta la época de pleno "florecimiento colonial" —en palabras de Henríquez Ureña<sup>1</sup>—, y los escasos trabajos existentes sobre estos siglos suelen estar basados en textos literarios, en los cuales, dado que en la Colonia se seguían modelos literarios peninsulares, es difícil que afloren las peculiaridades dialectales<sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Cf. *Las corrientes literarias en la América Hispánica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945, cap. III.

<sup>2</sup> Cf. por ejemplo, entre otros, C. E. ARMIGO, "Colocación de los pronombres átonos *lo, la, le* durante los siglos XVI al XIX en documentos mexicanos", *Scripta philologica in honorem Juan M. Lope Blanch*, México, UNAM, 1992, pp. 213-260; C. COMPANY y S. BOGARD, "Las oraciones completivas de nombre sin preposición en el español de México. Una perspectiva diacrónica", *Actas del II Congreso internacional sobre el español de América*, México, UNAM, 1986, pp. 243-248.

En este trabajo me propongo analizar varias cartas escritas hacia 1687 por Agustín Cortés, panadero mexicano, vecino y natural de la ciudad de México. Son siete cartas de amor dirigidas a Mariana de Tamariz, lega en un convento de recogidas de esta ciudad. Estudiaré la fonética reflejada por estos documentos e intentaré establecer cuál es el sistema fonológico subyacente a ellos.

Forman parte de un amplio volumen que contiene documentos de archivo de carácter coloquial, trescientos veinte en total, que abarcan todo el período colonial mexicano; corresponden estas cartas a los documentos número 144 a 150<sup>3</sup>. Los originales se encuentran en el Archivo General de Indias, sección Escribanía de Cámara 181B, segunda pieza, en un expediente judicial seguido en contra de Agustín Cortés por haber raptado del convento a la dama destinataria de las cartas.

1. Aunque la lengua escrita es siempre un acceso indirecto a la lengua hablada, también es sostenible que cualquier texto escrito evidencia en alguna medida la lengua hablada por su autor. Estas cartas constituyen a mi modo de ver un material de especial interés por varios motivos. En primer lugar son un inventario completo de "errores ortográficos", los cuales, como es sabido, son testimonios invaluable para la historia fonética de una lengua; tales errores nos indican que el panadero aplicaba en su escritura estrategias de transposición de pautas lingüísticas orales<sup>4</sup>, las cuales, a mi parecer, representan a un hablante medio poco instruido de la segunda mitad del siglo xvii.

En segundo lugar, varios de los fenómenos fonéticos reflejados siguen vigentes en el español mexicano actual y puede decirse que caracterizan el habla popular, pero

<sup>3</sup> Cf. C. COMPANYY, *Documentos Lingüísticos de la Nueva España (Centro-Altiplano)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México (en prensa).

<sup>4</sup> Las cartas no tienen firma, pero no hay duda de que son autógrafas, ya que tienen el mismo tipo de letra que el que aparece al calce de los dos interrogatorios a que fue sometido el panadero.

también las cartas muestran ciertas características fonéticas —por ejemplo, pérdida de consonantes y trueque de líquidas— coincidentes con la modalidad dialectal andaluza<sup>5</sup>, lo cual nos apunta al hecho de que también al Altiplano, zona de fuerte consonantismo, llegó una fonética andaluzante, desaparecida después quizá por ondas de presión culta provenientes directamente de la Corte.

Por último, el estudio de estas cartas es de interés por tratarse de un texto sumamente coloquial del siglo XVII, período que, como ya mencioné, suele estar bastante desatendido en el panorama de los estudios históricos novohispanos. Su estudio puede aportar luz sobre los rasgos del español novohispano a fines del siglo XVII.

2. Las representaciones “defectuosas” de sonidos permean las siete cartas<sup>6</sup>; hay en ellas tres tipos de errores gráficos: a) *supresión de grafías*, tanto de vocales en interior de palabra como en sandhi externo, cuanto de consonantes, casi siempre en posición implosiva, ya sea final de sílaba o de palabra: *clérgos* ‘clérigos’ (144)<sup>7</sup>, *ara* ‘ahora’ (144), *quieres* (146, 147, 148, 149), *anque* ‘aunque’ (147, 150), *bir* ‘vivir’ (149), *ya sabido* ‘ya he sabido’ (147), *la sotea* ‘la azotea’ (145), *te de bé* ‘te he de ver’ (148), *oriná* ‘orinar’, *sacá* ‘sacar’ (146), *yngata* (150), *nesesidá*, *fasilidá* (147), *aque* ‘aunque’ (147), *las seña* ‘las señas’, *todas la beses* (147), etc.

b) *Confusión de grafías en un mismo contexto y palabra*: Estas indiferenciaciones gráficas remiten, como se sabe,

<sup>5</sup> Agustín Cortés era criollo, nacido en la ciudad de México, de padres criollos a su vez; su acta de nacimiento, de la que hay una copia en el expediente, se conserva en la catedral metropolitana. Merece también la pena señalar que nuestro panadero era un mexicano viviendo y conviviendo con mexicanos, mestizos en su mayoría, ya que en el proceso judicial que contra él se siguió sólo testimonian mestizos y criados negros.

<sup>6</sup> Al final de este trabajo aparece un apéndice con la transcripción de algunas de las cartas.

<sup>7</sup> A partir de aquí el número entre paréntesis corresponde al número asignado en el volumen citado en la nota 3.

a desfonologizaciones, como, por ejemplo, el yeísmo: *llo* (147, 150), *yo* (150), *lleso* (145), *ballan* (147), *tulla* (144); el seseo: *bes* 'vez' (148), *asiendo* (145), *pasiensia* (147), *desasierto* (147); o a la igualación de los fonemas sonoros bilabial oclusivo /b/ y labiodental fricativo /v/, en un único fonema bilabial: *berte* (144), *abises* (144), *ban* (145), *ballan a ber* (147).

c) *Reordenamiento e inserción de grafías*: los fonemas continuos /l/, /n/ y /r/ son casi los únicos que sufren metátesis o epéntesis: *sarcarte* 'sacarte' (144), *tre tato* (149), *aponsento* (145), *describra* (150), *flata* 'falta' (147), *enter* 'entre' (144), *escurar* (147), *paderedes* 'paredes' (150), *sastifasiones* (150).

2.1. Vocales. En cuanto a los segmentos vocálicos, los tónicos, como era de esperar, muestran gran estabilidad en su manifestación: *esquila* (146), *adentro* (150), *regalo* (144), *noche* (145), *disgustos* (145).

Por el contrario, la representación gráfica de segmentos no tónicos y de diptongos, especialmente estos últimos, presenta numerosas representaciones defectuosas. Veamos. Las vocales pretónicas muestran vacilación en su timbre (2 % del total de pretónicas): *escuro*, *escuras* (147), *enpidieren* (147), *delegensias* (146), *consigirla* (147), *disir - desir* (150). Tales fluctuaciones son usuales ya desde los inicios del español novohispano<sup>8</sup>, y aun desde antes, y persisten en el habla popular mexicana: *tenazuelas - tinazuelas* (*La Celestina*<sup>9</sup>, auto III), *diffunsiones* (1, año 1525), *tiniendolos* (17, año 1534), *hinojado*, *pidir* (38, año 1571). Pueden también, al igual que las postónicas, omitirse; en estos casos siempre arrastran a la

<sup>8</sup> Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, "Los cambios en el castellano de la Nueva España", (1978) *Estudios de lingüística hispanoamericana*, México, UNAM, 1989, pp. 185-194.

<sup>9</sup> Con cierta frecuencia remitiré al texto de *La Celestina* ya que refleja el español correspondiente a la primera etapa de contacto de la lengua española con la realidad americana. Las referencias se hacen con base en la edición de Marciales, University of Illinois Press, Illinois Medieval Monographs, 1985.

consonante-margen de sílaba con que se contruyen: *carte* 'sacarte', *chigua* 'chichigua'<sup>10</sup> (147), *bir* 'vivir' (148).

Las vocales postónicas aparecen ocasionalmente elididas (1% del total de postónicas): *clérgos* (144), *paresier* 'pareciere' (149), *pader* 'paredes': *e llorado yo con las pader*.

En un sólo caso es la vocal tónica la que no se representa: *ara* 'ahora' (144). Sin embargo, esta única omisión de tónicas es más difícil de valorar en cuanto a su valor fonético ya que la forma *ara* está documentada en los siglos XVI y XVII, incluso en textos literarios, como "pronunciación vulgar andaluza"<sup>11</sup>.

Si comparamos esta manifestación incipiente de la pérdida de vocales átonas reflejada en estas cartas con el hecho de que en el español mexicano actual el debilitamiento vocálico (/pés°s/, /pés's/, /mientr's/) está muy extendido y afecta a todos los sociolectos y a casi todo tipo de situación comunicativa<sup>12</sup>, es posible concluir que la generalización de este rasgo, tan característico del habla mexicana, debió llevarse a cabo en fechas posteriores al siglo XVII.

Las cartas, en cambio, documentan con profusión fenómenos de sandhi externo, en los cuales, claro está, la regla es la elisión de la vocal, incluyendo tónicas; las únicas vocales que entran en juego son /e/ y /a/, en diferentes ordenamientos (aa, ea, ee, ae): *allo* 'a ello' (144,

<sup>10</sup> Voz de origen náhuatl: *chichihua* o *chichihualli*: 'nodriza' (F. J. SANTAMARÍA, *Diccionario de mexicanismos*, s.v. Chichihua), relacionada con *chichi* 'teta'; aparece con mucha frecuencia en documentos novohispanos como *chichigua* o *chichihua*.

<sup>11</sup> Cf. Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades* (s.v. *Aora*) y J. COROMINAS y J. A. PASCUAL, *Diccionario crítico etimológico* (s.v. *Ahora*).

<sup>12</sup> Cf. JUAN M. LOPE BLANCH, "En torno a las vocales caedizas del español mexicano", *Estudios sobre el español de México*, México, UNAM, 1972, pp. 53-74. Merece la pena señalar que en documentos novohispanos anteriores a éstos aquí analizados es rarísima la ausencia de vocales no tónicas: *escruplo* (117, año 1630), *adrezos* 'aderezos' (9, año 1529).

149), *parabebiar* 'para abreviar' (149), *te de bé* 'te he de ver' (148), *ya sabido* 'ya he sabido' (147), *llo echo* 'yo he hecho' (150), *porquecho* 'porque he hecho' (150), además de los más comunes *quello(s)* y *dello(s)*.

En cuanto a los diptongos, se puede decir sin ánimo de exagerar que las cartas están plagadas de representaciones anómalas de aquéllos. Del total de ocurrencias de diptongo (190), casi una cuarta parte (24 %) muestra una sola letra, pero sólo tres diptongos, /je/, /we/ y /au/, ofrecen junto a formas plenas tal reducción: *quen* (144), *siguera*, (146, 149, 150), *quieres* (148), *quero* (149), *tinén* (147, 149), *tubires* 'tuvieres' (144), *parelire* 'pareciere' (149), *isires* 'hicieres' (145, 147, 149), *mulen* 'muelen' (148, 149), *conselo* 'consuelo' (149), *consulo* (150), *aque* 'aunque' (147). Como puede observarse por estos ejemplos, el diptongo reducido aparece escrito tanto con la vocal que constituye el núcleo, como con la vocal del margen, aunque las grafías con el elemento semiconsonántico o débil del diptongo predominan sobre las representaciones con el núcleo; es decir predominan los casos de *muro* 'muero' o *quires* (67 %) sobre los de *mero* o *quieres* (33 %). Este punto, como veremos, causa problemas para la interpretación de este fenómeno en cuanto a su valor fonético.

Además de estos tres diptongos, se documentan en las cartas del panadero seis más nunca simplificados, lo cual nos indica que esta reducción no es simple casualidad: /oɨ/: *estoy* (144), *oyrás* (146), *soy* (146); /wɨ/: *muy* (144, 149), *cuydado* (145, 150); /wa/: *cuando* (144), *guarda* (146), *chigua* (147); /jo/: *reputación* (147), *patio* (144, 147), *sastifaciones* (150); /aj/: *ayga* (144), *nayde* (146), *traydora* (150); /ja/: *memoria* (144), *notisias* (147), y /ju/: *biuda* (144, 147).

La reducción de los tres diptongos no se da al azar, sino que aparece condicionada léxica, gramatical y fonológicamente. Se manifiesta sólo en unos cuantos verbos irregulares: 'querer', 'tener', 'hacer', 'ser', 'haber',

'morir', 'moler', 'ofrecer', 'parecer' y 'ver', y sólo en algunas formas personales del verbo, el presente de indicativo o en los tiempos pretéritos que diptongan, nunca en gerundios, sustantivos, adjetivos o adverbios: *quero* (149), *quieres* (146, 148), *quire(s)* (145, 146, 147, 148, 150), *ysiron* 'hicieron' (145), *isire(s)* 'hicieres' (145, 147, 149), *fure* 'fuere' (144, 147), *fura* 'fuera' (148, 150).

Algunas formas que establecen algún lazo asociativo, gramatical o fonético, con estos verbos aparecen también con diptongos simplificados: el compuesto verbal *siquera* (146, 149, 150); los sustantivos *desconselo* (149, 150), *conselo* (149), *consulo* (150), asociados con el verbo 'consolar', y el adverbio *afura* 'afuera' (147), de claro parecido fonético con la forma verbal *fura*. El nexa 'aunque' aparece normalmente reducido: *a(n)que* (147, 150), y en una ocasión el relativo 'quien': *quen* (144).

Los tres diptongos se simplifican bajo unas condiciones fonológicas homogéneas: cuando el diptongo está en sílaba libre y sigue un fonema sonorante; lo cual es consecuencia, según creo, del condicionamiento gramatical, ya que la reducción se presenta la mayoría de las veces en formas de pretérito con una vibrante en la desinencia o en formas de presente que tienen un fonema sonorante en su raíz: *tubires* (144), *paresire* (149), *tine(n)* 'tienen' (147, 149), *fura* (147, 150), *quires* (145, 146, 148, 149, 150), *quieres* (146, 148), etc.

El diptongo pleno, en cambio, se conserva en las voces que carecen de las condiciones fonológicas anteriores; es decir, o no sigue sonorante, o no está en sílaba libre, o faltan ambos condicionamientos: *sosiege*, *sosiego*, *desasosiegos* (146, 147); *riesgos* (145, 149); *puedes*, *puedo*, *puede* (145, 148, 149, 150); *pues* (144, 147, 150), *buelbo* (150), *tiendo* (149), *bien* (144, 146, 149, 150), *acuerde* (150), *lluebe*, *llueba* (147, 150); *disiendo* (144), etc.<sup>13</sup>.

<sup>13</sup> La simplificación condicionada contextualmente por sonorante es bastante natural ya que estos fonemas, como es sabido, ocupan en el continuum fónico una zona fronteriza entre vocal y consonan-

Resulta problemático valorar si son fonéticas o no las simplificaciones de diptongos. Por una parte, su sistematicidad de manifestación y la interacción de niveles de lengua en su condicionamiento nos hacen pensar que las cartas reflejan rasgos del habla de este panadero de fines del siglo xvii; esto es, que pronunciaba una especie de monoptongo y lo escribía con alguna de las vocales.

En favor de que pueden tener valor fónico está el hecho de que en el español mexicano actual, en hablantes no cultos, y también en niños, es muy común la simplificación de diptongos bajo las formas *quero*, *quieres*, *siquera*, *anque*, *mero* 'muero', *Ufemia* 'Eufemia', *Uropa* 'Europa', *umentan* 'aumentan', pero en la mayoría de las reducciones actuales de diptongo la vocal que constituye el margen de la sílaba desaparece en favor del núcleo.

Por otra parte, el hecho de que en las cartas se represente el diptongo preferentemente con la vocal átona y no con la tónica nos obliga a suponer que se trata tan sólo de un problema de la lengua escrita y, de hecho, los diptongos están considerados como las grafías con mayor índice de error en su reproducción<sup>14</sup>. A favor de esta interpretación meramente gráfica está el hecho de que en documentos novohispanos de los siglos xvi y xvii, de carácter no tan coloquial e incluso oficiales, y ya desde el español medieval, es frecuente documentar en un mismo texto vocés con diptongos reducidos, ya sea con la vocal átona o tónica, alternando con diptongos plenos: *hirven-hierven* (*La Celestina*, acto III), *plitos - pleitos*, *dezmasse* (1, año 1525), *espeçeria*, *eligeron* 'eligieron' (3,

te; se podría interpretar como un proceso de asimilación: el diptongo encuentra mejores condiciones para su reducción porque lo que sigue es, en cierto sentido, una vocal. De hecho en algunas lenguas, por ejemplo en náhuatl, las sonorantes son ellas mismas vocálicas y como tales se comportan: tienen formantes armónicos y admiten tonos (Karen Dakin, comunicación personal).

<sup>14</sup> Cf. M. E. HERRERA LIMA (coordinadora), *Lengua escrita en escolares de primaria del Distrito Federal. Materiales para su estudio*, México, UNAM, 1992.



año 1526), *pus* 'pues' (7, año 1529), *pljtos* 'pleitos' (23, año 1543), *aflijendolos* 'aflijiéndolos' (24, año 1550, núm. 24). Todo lo anterior, tanto los argumentos en favor como en contra, nos obliga a tomar con cautela el posible valor fonético de los diptongos simplificados de este panadero<sup>15</sup>.

2.2. Consonantes. Al igual que con las vocales, las consonantes ofrecen también representaciones gráficas anómalas que reflejan varios tipos de fenómenos. Analizaré en primer lugar aquellas confusiones gráficas que remiten a desfonologizaciones, trataré después la supresión y metátesis de grafías y, por último, expondré la caracterización de los grupos consonánticos documentados en este material.

### 2.2.1. Confusión de consonantes:

a) Labiales. La confusión entre los fonemas sonoros oclusivo bilabial /b/ y fricativo labiodental /v/ está completamente cumplida, como resulta natural dado que se trata de una desfonologización documentable desde antiguo.

En las cartas nunca se emplea la grafía *v* ni en posición inicial, de sílaba o palabra, ni en posición intervocálica, sino solamente *b*: *bida*, *ben*, *bine* (144), *benido* (150), *combento* (149), *bestida* (148), *llobido*, *llueba* (147, 148), *olbidado* (149), *buelbo* (150), *abisada* (146, 147).

b) Sibilantes. En la escritura de nuestro personaje ha desaparecido todo rastro de las antiguas distinciones entre fonemas sibilantes sordos y sonoros o entre sibilantes apicoalveolares y predorsodentoalveolares, /s, z,  $\hat{s}$ ,  $\hat{z}$ /,

<sup>15</sup> Tampoco habría que descartar la posibilidad de que estuviera interfiriendo presión paradigmática a partir de ciertos verbos irregulares como modelo —recordemos que la reducción se produce en verbos irregulares preferentemente— ya que en algunos de éstos, con sonante en su raíz, *querer*, *venir*, existe una estrecha relación entre vocal simple: *e*, *i*, y diptongo: *querer-quiere-quiso*, *venir-viene-vino*.

que todavía mostraban alguna vigencia en el habla novohispana de la primera mitad del siglo XVI<sup>16</sup>.

La única grafía para cualquiera de las sibilantes arriba señaladas es siempre *s*; ni una sola vez aparecen sonidos sibilantes con grafías como *z*, *c* y mucho menos *ç*. Es decir, para fines del siglo XVII, y posiblemente desde mucho tiempo atrás, el español de México sólo tenía /s/: *parese* (144), *pasiensia* (147), *desir* (144, 146, 147, 150), *dose* (144, 146), *aslo* (144), *serada*, *bes* 'vez' (148), *beses* 'veces' (145, 147), *nesesidá*, *carrosa*, *racon* 'razón' (147), *tresientos*, *petision* (149), *llanesa*, *sastifaciones* (150).

Por su parte, el fonema palatal africado sordo /č/ no ofrece vacilaciones de representación gráfica y se escribe siempre con *ch*; en efecto, es una grafía que se caracteriza por su estabilidad ya desde los orígenes del español. En una sola ocasión el fonema fricativo alveolar sordo /s/ se palataliza en /č/ por efecto de una asimilación regresiva anticipatoria: *dechechar* 'desechar' (150).

Por lo tanto, el fonetismo de nuestro autor refleja perfectamente, por lo que respecta al sistema de sibilantes, el español hablado en la ciudad de México en las últimas décadas del siglo XVII.

En cuanto al antiguo fonema fricativo prepalatal sordo /š/ < š, ž, las confusiones gráficas que aparecen en las cartas —casi todo se escribe con *g*— indican su total velarización en el fricativo velar sordo /x/ para la segunda mitad del siglo XVII<sup>17</sup>: *arepugaron* 'arrempujaron'

<sup>16</sup> Cf. J. M. LOPE BLANCH, *El habla de Diego de Ordaz. Contribución a la historia del español americano*, cap. 1: "La fonética", México, UNAM, 1985, pp. 41-58; M. FRENK, "Fernán González de Eslava y las sibilantes", *Adel*, XXVII (1989), pp. 255-262; C. PARODI, "Para el conocimiento de la fonética castellana en la Nueva España", *Actas del III Congreso de ALFAL*, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1976, pp. 115-125.

<sup>17</sup> El proceso de atrasamiento de la sibilante prepalatal fricativa sorda debió comenzar mucho tiempo atrás en el español, pues ya en *La Celestina* hay indicios de tal velarización: *gamones* (37.I.100), *trabagen* (39.I.111), pero *caxuela* (39.I.130) todavía con la grafía conservadora.

(145), *degate* (146), *dege(n)* (147), *sugetos*, *megor* 'mejor', *figos* 'fijos', *arogarme* 'arrojarme', *arogaré* 'arrojaré' (147), *degaré* 'dejaré' (148), *bagar* 'bajar', *degaron* 'dejaron', *digeron*, *gunto* 'junto' (150); pero también: *ojos*, *dejes* (144), *bajaron*, *Juanilla* (145), *trabajo(s)* (149, 150).

Sin embargo resulta inquietante la grafía *relos* 'reloj' que aparece dos veces en las cartas (144, 146). Sin dejar de lado el hecho de que es préstamo del catalán-provenzal *relotge* y que su origen pudiera influir en esta graficación no velar, la presencia de esta *s* acepta dos interpretaciones tan posibles como problemáticas ambas. Por un lado, puesto que la lengua escrita es por lo regular más conservadora que la lengua hablada, puede pensarse que es un residuo meramente gráfico de la antigua pronunciación prepalatal. Por el otro, esta grafía *s* para la actual velar /x/ podría interpretarse como que el cambio fonológico no afecta simultáneamente a todos los contextos, sino que se trata de un proceso gradual de difusión léxica por el cual unas cuantas voces —más favorecidas aquellas que son préstamos y que poseen una sibilante en la lengua de origen— todavía mantenían para la segunda mitad del siglo xvii la pronunciación conservadora con /s/.

En una ocasión aparece *gallarás*, indicio de una pronunciación faríngea, posiblemente aspirada, [h], que muestra claro parecido con un fonetismo de base andaluza<sup>18</sup> y que junto con las grafías *gunto*, *bagar*, *degaron*, etc., arriba señaladas, apunta al hecho de que el fonema fricativo velar sordo /x/, tenía semejanzas con alófonos fricativos, [g], del velar sonoro /g/ y también con pronunciaciones aspiradas.

<sup>18</sup> P. BOYD-BOWMAN documenta en cartas de la segunda mitad del siglo xvi numerosos casos en que el fricativo sordo procedente de *f* latina se escribe con *g*, señal de una pronunciación faríngea aspirada: *gaser* 'hacer', *gagays* 'hagais', *me golgaría* 'holgaría'; "Brotos de fonetismo andaluz en México hacia fines del siglo xvi", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 36-1 (1988), p. 78.

c) Palatales fricativas. Los testimonios de confusión entre la lateral /l/ y la central /y/ son numerosísimos en las cartas del panadero, el cual sin lugar a dudas era yeísta, hecho que corresponde bien con la lengua hablada a fines del siglo xvii en la Nueva España: *lla*, *tulla* (144), *llo* (147, 149, 150), *ballan* (147), *lleso* (145). En realidad la grafía *y* está casi ausente de las cartas del panadero, pues en sólo una ocasión la emplea: *yo* (150), contra siete como *llo*.

Si confrontamos la generalización de yeísmo<sup>19</sup> que muestran estas cartas con lo señalado por algunos estudiosos<sup>20</sup> de que en los textos novohispanos del siglo xvi el yeísmo sólo constituía una manifestación esporádica, es posible decir que la confusión de los fonemas palatales fricativos lateral y central se propagó durante el siglo xvii y ubicar la difusión de este cambio en el período comprendido entre fines del siglo xvi y fines del siglo xvii.

2.2.2. Supresión y metátesis de consonantes: Manifiestan las cartas de este panadero un debilitamiento de las consonantes finales de sílaba, tanto en posición interior como final de palabra, que afecta solamente a las sonorantes *-r* y *-n* —nunca a *-l*—, a la alveolar fricativa sorda *-s* y de manera esporádica, dos ocurrencias, a la dental *-d*: *oriná*, *sacá*, *co* 'con' (146), *niguna* (147), *coselo* 'consuelo' (149), *conteplaba* (150), *fasilidá*, *nesesidá* (147), *las ora referidas* (144), *subiremo a la sotea* (147), *las diligencias posibles* (149).

<sup>19</sup> También en otros documentos novohispanos de carácter coloquial correspondientes a fines del siglo xvii (véase el libro citado en la nota 3) es posible documentar con profusión grafías yeístas.

<sup>20</sup> C. PARODI, "El yeísmo en América durante el siglo xvi", *Adel*, XV (1977), pp. 241-248; P. BOYD-BOWMAN, "A sample of sixteenth century 'Caribbean' Spanish phonology", *1974 Colloquium on Spanish and Portuguese Linguistics*, W.G. Milan, J.J. Staczek y J.C. Zamora eds., Washington, Georgetown University Press, 1975, pp.1-12, esp. 2.

Los ejemplos anteriores nos indican que el habla de nuestro panadero tenía ciertas similitudes con variedades innovadoras como el andaluz, el canario o los dialectos caribeños, las cuales, como sabemos, se caracterizan por un debilitamiento sistemático de toda consonante final de sílaba.

Sin embargo, el debilitamiento consonántico en las cartas dista mucho de ser sistemático pues, por un lado, la elisión de consonante supone tan sólo el 6 % del total de consonantes en posición implosiva capaces de aceptar elisión (762) y, por otro, su pérdida sólo se produce bajo ciertas condiciones gramaticales.

Al igual que lo que ocurría con la pérdida de vocal en los diptongos, que estaba condicionada gramaticalmente, de modo semejante la omisión de *-r* y *-s*, sólo se produce cuando éstas tienen valor morféxico: de infinitivo en el caso de *-r* —nunca hay omisión gráfica en casos como *mar*—, y de número o persona en el caso de *-s*: *si ben que los engañan, an de entrá adentro* (144), y *ber que te escrito tantos papeles y no abé tenido respuesta dellos* (149), *no sé cómo ponderátelos* (144), *mira que lla quedo Parseiro... de y* (149), y *no a querido aselo* (147), *lo que me cuestas de lágrimas y sospiro* (146), *desde las dose asta la dos de la noche* (147). La pérdida de *n* como veremos se produce bajo condiciones ligeramente distintas.

La pérdida de vibrante supone un 17 % del total de apariciones de esta consonante como marca de infinitivo<sup>21</sup>. La pérdida de *s*, por su parte, representa el 15 % del total de *s* como morfema de número y 7 % del total de *s* como marca de persona, aunque estas últimas hay que valorarlas con cautela ya que, como veremos, interfiere un problema de tratamiento de persona, entre *tú* y *usted-vuestra merced*. Del total de *-s* implosivas, con o sin valor morféxico, la pérdida de este fonema supone un 7 %.

<sup>21</sup> La pérdida de *r* decrece de modo notable si se toman en cuenta todas las vibrantes en posición implosiva: 10 %.

Por lo que respecta a *r*, la presencia de un clítico afijado al infinitivo parece propiciar la eliminación de esta consonante, pues casi la mitad de los casos de elisión de *-r* (43 %) muestra un clítico afijado: *desile*, *aselo* (146, 147), *ponderatelos* (144), *metelos* 'meterlos' (147), etc. Podría interpretarse esto como que la pérdida de la consonante está motivada por las asimilaciones del tipo *sarcalla* (documentado una vez en la carta núm. 144), en el sentido de que la elisión supondría un paso más avanzado en el proceso asimilativo.

La pérdida de *-s*, por su parte, a pesar de tener una apariencia estrictamente fonética, parece haber adquirido en el habla reflejada por las cartas también un pleno estatus gramatical, aunque su rendimiento en la morfología es muy desigual: como señalé más arriba, la supresión de *-s* está mucho más motivada por la categoría 'número' que por la de 'persona'<sup>22</sup>. Esta desigualdad se explica, en parte, por el hecho de que las frases sustantivas muestran, al menos, un constituyente que marca la pluralidad, de ahí que la pérdida de una *-s* 'plural' no sea demasiado grave, mientras que el verbo no necesariamente va acompañado del sujeto al que hace referencia el morfema de persona y omitir la *-s* de segunda persona crearía serios problemas. Además, en la valoración de la pérdida de *-s* 'personal' interfiere un problema de cambios de tratamiento que parece existir en el texto: nuestro personaje fluctúa entre dirigirse a su amada como *tú* o *vuestra merced-usted*. En efecto, en algunos casos hay pautas suficientes —coordinación con otro verbo, régimen verbal, presencia de un clítico— para suponer que se trata de una elisión de *-s*: *pues aunque el rey se te ofresira lo abia de dechechar* (150), *está abisada por tu bida* (145), *berá con que fasilidá sales tú* (147), *regalo*

<sup>22</sup> Del total de frases sustantivas en plural, un 15 % carece de la consonante *-s*, ya sea en el sustantivo núcleo, ya en alguno de los modificadores, en cambio del total de ocurrencias en que *-s* aparece como morfema de 'persona', un 7 % carece de *-s*.

*mio*,... *Mira qué determina que lla no puedo aguardar a mas* (148), pero en otros casos es imposible determinar si corresponde a una pérdida de consonante o a un cambio brusco de tratamiento: *di si quires salir. Puede estar bestida* (148).

Como vemos, tanto la supresión de *-r* como la de *-s* y, en menor medida y con todas las precauciones arriba presentadas, la pérdida de vocal en diptongo, a pesar de ser fenómenos fonéticos, están condicionadas gramaticalmente en el habla subyacente a estas cartas, lo cual creo que puede interpretarse como la morfologización de reglas fonológicas que eran productivas en estados de lengua anteriores a los reflejados por las cartas. En otras palabras, la distribución defectuosa que muestra la elisión de estas dos consonantes —no me atrevo por completo a afirmar lo mismo para los diptongos— indicaría que tiempo atrás la pérdida debía ser fonológicamente productiva y carecía, en consecuencia, de las restricciones gramaticales que muestra en las cartas del panadero.

En cuanto a la pérdida de nasal —en el entendido de que no existe abreviatura o señal alguna que permita reponerla—, ésta se produce únicamente en posición implosiva, ya de sílaba, ya de palabra, y supone un 11 % del total de nasales implosivas en las cartas del panadero: *arepugaron* (145), *sertidubre* (150), *niguno* (145), *algu dia* (150), *descoselo* 'desconsuelo', *coselo* 'consuelo' (149), *bie* 'bien' (149).

La elisión de nasal está condicionada fonológicamente: se produce preferentemente ante segmento labial, velar, o en final de palabra (80 % del total de supresiones de nasal), pero, a diferencia de las consonantes anteriores, no presenta restricciones gramaticales para su manifestación.

Para valorar estos casos, sin embargo, creo que hay que ser más cauteloso que en los de supresión de *-r* o *-s*, pues pudiera interferir un problema de abreviatura,

y no hay que descartar la posibilidad de que se trate de un olvido de la marca supraescrita de nasal (ésta aparece en dos ocasiones), dada la "prisa" del panadero al escribir sus recados amorosos.

Con la evidencia interna aportada por estos datos es posible inferir ciertas conclusiones para la historia del español en México. La supresión de segmentos consonánticos en las cartas sugiere con bastante fuerza que a la ciudad de México llegaron rasgos de pronunciación andaluzante, pero que debían ser ya muy poco productivos en la época de composición de las cartas, no sólo por su escasa frecuencia de aparición, sino, sobre todo, porque no se manifiestan como una regla fonológica, sino como una regla gramatical con muchas restricciones. Me atrevo a calificar el fenómeno como rasgos andaluces en retroceso. En este sentido, la pérdida de *-s* es mucho más sintomática de que al altiplano, y no sólo a las costas, llegaron rasgos andaluzantes, ya que la */s/* mexicana de esta zona se caracteriza precisamente por ser muy larga y fuerte.

Ahora bien, como la supresión de nasal no sigue las mismas restricciones gramaticales que condicionan la pérdida de *-r* y *-s*, cabe pensar, como creo, que el retroceso de estos rasgos andaluces no alcanzó del mismo modo a todas las consonantes debilitadas en posición implosiva, sino que se trata de un fenómeno de difusión léxica por el cual ciertos contextos, y en última instancia ciertas entradas léxicas, son sometidas antes que otras a un determinado cambio.

Lo importante a señalar es que los datos anteriores pueden arrojar alguna luz sobre la controvertida, y ya clásica, polémica del andalucismo del español americano, sobre todo en lo concerniente a su manifestación en las tierras altas.

Como una manifestación más de debilitamiento y, por lo tanto, indicador de un fonetismo de base andaluza, debemos entender también los numerosos reordena-



mientos, epéntesis por asimilación y trueques que sufren las sonorantes en la escritura del panadero: *silglos* (144), *monmentos*, *sospriro*, *muncho*, *aponsento* (145), *enter* (144), *flata* 'falta' (147), *sarcate* 'sacarte' (148), *tre tato*, *paderedes*, *brendá* (150), *descrubra* (150).

2.2.3. Grupos consonánticos. Dado el carácter no instruido del autor de las cartas, reflejado con generosidad en la grafía de vocales y consonantes, es comprensible que exista una clara tendencia a simplificar los grupos consonánticos: *efeto* (144), *sinificaré* (145).

### 3. Sistema fonológico subyacente.

b [d]	g
p t	k
f [s] (š) y	x (h)
	č
m [n] ñ	
	l / [r]
	ř

Tras el análisis anterior estamos en condiciones de exponer el sistema fonológico subyacente que muestra la escritura del panadero. Los fonemas entre paréntesis indican que es posible que el fonema tuviera en ciertas entradas léxicas alguna vigencia a fines del siglo XVII. Los corchetes indican que en ciertas condiciones ese fonema se pierde.

CONCEPCIÓN COMPANY COMPANY

Centro de Lingüística Hispánica.

## APÉNDICE\*

## CARTAS 1 (144) Y 6 (149) DEL PANADERO:

## 1

Regalo y bien de mis /<sup>2</sup> ojos: no sé cómo ponde /<sup>3</sup>rátelos. Deseo de berte, *que* /<sup>4</sup> lla me parese *que* me mu /<sup>5</sup>ro sin berte, y *que* los días /<sup>6</sup> son años para mí y silglos. /<sup>7</sup> Mi bien, todos los dias es /<sup>8</sup> toy moliendo a estos cler /<sup>9</sup>gos de santa Catalina y /<sup>10</sup> a Parsero, y lo lleban mu /<sup>11</sup>y a la larga todo, y me mu /<sup>12</sup>len mucho. Yo estoy dispu /<sup>13</sup>esto a sarcarte, como te lo /<sup>14</sup> enbié a desir el otro dia, en /<sup>15</sup> tre las dose y la una de la no /<sup>16</sup>che, *que* son lindas para el efe /<sup>17</sup>to. Lo que te encargo es *que* cu /<sup>18</sup>ando salgas al coredor del /<sup>19</sup> primer patio, *que* tosas pa /<sup>20</sup>ra *quell*os te conoscan por /<sup>21</sup> la tos y te di /<sup>22</sup>gan el nobre de Juana Peres. Y, por bi /<sup>23</sup>da tulla, *que* no ayga falta; *porque* si ellos /<sup>24</sup> ben *que* los engañan, an de entrá adentro /<sup>25</sup> y te an de buscar para sacarte pestos /<sup>26</sup> allo. Y lo que te encargo, el retrato con /<sup>27</sup>tigo. {f.Iv} Y los papeles *que* tubires mios, *que* los quemes; /<sup>2</sup> no deges memoria mia allá, *que* co /<sup>3</sup>n eso estamos seguros; y no te dé cu /<sup>4</sup>ydo de nada. Y si puedes sacar a la /<sup>5</sup> biuda, aslo; *porque* con eso no se aca /<sup>6</sup>ta quién lo yso, pero no le abises as /<sup>7</sup>ta *que* sea ora del efeto. Si no, sarca /<sup>8</sup>lla por engaños, como *que* le dises: “¿si /<sup>9</sup> ara ubira *quen* nos sacara por /<sup>10</sup> la sotea, salieras?” En disiendo *que* /<sup>11</sup> sí, dile: “pues bamos”. Y no se te olvide /<sup>12</sup> el toser y la seña de “Juana Peres” *quell*os /<sup>13</sup> an de disir asi *que* bean *que* toses. Y en /<sup>14</sup> todo caso, tú por delante. Y mira *que* /<sup>15</sup> si no fure esta noche, porta respu /<sup>16</sup>esta *que* bine tarde. De lo *que* dises, no de /<sup>17</sup>jes de salir, *porque* enter esta noche /<sup>18</sup> y mañana en la noche as de salir, /<sup>19</sup> como tú no faltes a las ora referidas.\\\ Tu esclabo y negrito, sienpre.

\*Las diagonales y los supraíndices indican respectivamente cambio de renglón en el original y número de la siguiente línea.

## 6

Señora y bie de mi alma. De *que* go /<sup>2</sup>ses de salud me olgaré mun /<sup>3</sup>cho. La mía está muy mala, /<sup>4</sup> *que* sengun me aprietan las /<sup>5</sup> pesabrumes cada dia. Y el /<sup>6</sup> berme tan sin coselo y no /<sup>7</sup> berte, es para mí de más des /<sup>8</sup>coselo. Sy, *que* muro de pesabru /<sup>9</sup>